

## BOLETIN OFICIAL

# PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958



## SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos me ores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas. 100

> Número suelto corriente, 1'50 ld. ld. atrasado, 3'00

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Art. 1.º del Código Civil). — La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el Boletin Oficial de los establecidos en la Ordenanza, 2.50 pesetas.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Ofici as de Intervención de la Diputación Teléfono, 1494

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año LXXX.

n

Miércoles 30 de junio de 1965

Núm. 78

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE PALENCIA

Calendario de apertura de los almacenes del S. N. T. para el mes de julio de 1965

De conformidad con lo dispuesto en la Circular núm. 392 de la Delegación Nacional de este Servicio, a continuación se fija el calendario de apertura de los almacenes del S. N. T. para esta provincia y el próximo mes de JULIO.

### COMARCA 1.ª

Almacén de Amusco: Diario, excepto el día 15.

Sub-Almacén de San Cebrián de Campos: El día 15.

Almacén de Astudillo: Diario.

Almacén de Baltanás: Diario, excepto el día 15.

Panera Auxiliar de Villaviudas: El día 15.

Almacén de Cevico Navero: Diario, excepto el día 15.

Sub-Almacén de Castrillo de Don Juan: El dia 15.

Almacén de Palencia - Silo: Diario.

Almacén de Palencia - Recepción: Diario, sólo salidas.

Almacén de Quintana del Puente, Los lunes, martes y sábados.

Sub-Almacén de Villodrigo: Los viernes.

Panera Auxiliar de Villahán: Los miércoles.

Panera Auxiliar de Palenzuela: Los jueves.

Almacén de Torquemada: Diario, excepto el día 15.

Sub-Almacén de Cobos de Cerrato: El día 15.

## COMARCA 2.ª

Almacén de Ampudia: Diario. Almacén de Castromocho: Diario.

cuio de Cultura 2010

Almacén de Ceviço de la Torre: Diario. Almacén de Frechilla: Diario.

Almacén de Venta de Baños: Diario. Almacén de Villarramiel: Diario, excepto el dia 14

Sub-Almacén de Abarca de Campos: el dia 14).

## COMARCA 3.ª

Almacén de Bustillo de la Vega: Diario.

Almacén de Cisneros: Diario.

Almacén de Grijota: Diario, excepto viernes.

Sub-Almacén de Becerril de Campos: Viernes.

Almacén de Paredes de Nava: Diario. Almacén de Villada: Diario.

Almacén de Saldaña: Diario.

Almacén de Villoldo: Diario, excepto el día 17.

Sub-Almacén de Cervatos de la Cueza: El día 17.

### COMARCA 4.ª

Almacén de Buenavista de Valdavia: Diario, excepto el 16.

Sub-Almacén de Renedo de Valdavia: El día 16.

Almacén de Carrión de los Condes: Diario.

Almacén de Frómista: Diario.

Almacén de Castrillo de Villavega: Diario.

Almacén de Itero de la Vega: Diario, excepto el día 15.

Sub-Almacén de Lantadilla: El día 15.

Almacén de Santibáñez de la Peña:

Diario, excepto el 8 y 22.

Sub-Almacén de Vega de Riacos: Los días 8 y 22.

## COMARCA 5.8

Almacén de Aguilar de Campoo: Diario.

Sub-Almacén de Mave. - Cerrado Almacén de Alar del Rey: Diario. Almacén de Cervera de Pisuerga: Diario.

Sub-Almacén de San Salvador de Cantamuda: Cerrado.

Almacén de Herrera de Pisuerga: Diario.

Almacén de Osorno: Diario.

Se empezará a recibir a las 9 de la mañana y se continuará hasta que se haya tramitado todas las entregas de trigo que esperen turno o lleguen al almacén antes de las 12, no cerrando, en ningún caso, antes de las 13 horas. Por la tarde se abrirán los locales a las 16 horas y se admitirán entregas hasta despachar el último vehículo permaneciendo abierto el silo o almacén, aun cuando no haya ningún agricultor esperando turno, hasta que por falta de luz natural se haga difícil la buena recepción.

Palencia 21 de junio de 1965. — El Ingeniero Jese Provincial, José Foncillas López. 2276

## Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

## DELEGACIÓN DE PALENCIA A N U N C I O

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8
de noviembre de 1962, y en uso de las facultades que para ello le han sido concedidas, esta Jefatura, por acuerdo del día de
la fecha, ha resuelto rectificar el perímetro
de la zona a concentrar de Castrillo de Villavega, determinado en el Decreto de 19 de
noviembre de 1964, al solo efecto de comprender o no dentro del mismo las fincas
de la periferia que a continuación se relacionan:

n Blanco,	Antolín,	ntolín, .	Rodicio Ortega, María		Mañero, Juli	de la Fue	Antolin		z Anto	érez, Pun	r Torca, H			Andrés Cuadrado, Víctor	Cuadrado.	Blanco Ni	Cuadrad	Antolino,	ido	Antolin Donordon Francis	Calvo I ionata I nia	Lignete Chadrado Francisco	o Abia. P	Liquete Calvo, Amancio	Campo Calvo, Joaquín	Pérez,	, Calvo Calvo, Celestino	Calvo Calvo, Celestino	R	Escudero Cuadrado, Adela	Calvo Castrillo Hermanas	Desconocido	Abad Gómez, Hermanos	Porras Pinto, Cármen	8	Antolín Blanco, Teodora	Pérez Cuadrado, Teodoro	Pérez, Hermanos	Viejo, Her	González Garrido, Mariano		Rubio, Ec		Porras Rubio, Gregoria	Padilla González, Andrés	Iañero, Basilisa	Fuente Viejo, Hermanos de la
32																				The second second																***************************************										September 1	
10	2	"				:	Π.			12	46	2	2	2	"	2		13	T .	7	14	***	39			15.	1	•		: :	: . :	u	91	2	"		2	33	•	2	17	2		"	33	"	
						* (A)					たいない																			2									,								
NOMBRE DEL PROPIETARIO		Alvarez de Mi		ez Herrero, G	ez Fernández, D	de la	Kubio, Ju	Magares,	a Manero, Segu	nandez, M	er	Gutiérrez Ortega, Avelino	Rubio Mañero, Gaudencio	Porras Pinto, Carmen	Sánchez	e Ramos.	Herrero Félix v Ma	a Marcilla Ciriaco	do	Decomocido	Desconocido	Desconocido	Desconocido	Desconocido ,	Desconocido	Desconocido	Desconocido	3	Santiago Revuelta, Constancio	5 1	Marcilla Pardo, Adrián	pio de Ca	Mañero	s Gómez, J	s Gómez,	1000	Municipio	Revilla Marcilla, Ciriaco	Municipio de Castrillo	Gutiérrez Ortega, Avelino	Gutiérrez Ayuela, Julia	Porras Gil, Ayelina	Melendro Cófreces, José		o Gregorio, Isidoro y	13	J. D.
MBRE DEL		, Alvarez de Miranda,	s Herrero, M.ª	ez Herrero,	z Fernández, D	de la Fuente,	Kubio, Ju	Manero Casares,	Manero, Segu	Martinez Fernandez, M	z de la Fuente,	Gutiérrez Ortega,	Mañero,	Pinto,	Rubio Sánchez.	Fuente Ramos, Antonio de	I ama Herrero Félix v Ma C	Revilla Marcilla Ciriaco	Desconocido	Descono	702 Decomposido	704. Desconocido	705 Desconocido	706 . Desconocido ,	707 Desconocido	708 Desconocido		) Desconocido	ago Revuelta, C	Emiliano	de la ruelle,	pio de C	o Mañero	s Gómez,	s Gómez,	Rubio, 1	42 Municipio	Revilla Marcilla,	27-a Municipio de Castrillo		75	Porras Gil, Ayelina		e Viejo, Hermanos de	Crespo Gregorio, Isidoro y	Cerón, Er	The Desire

					*																	7	3(	0 0	de	ju	ıni	0	de	19	96	5																	.5	737	
The state of the s	Cullerrez Sanchez, Miguel	z del	vo Herm	orave, merina	ie la ruen	Manero,	Sánchez	Robles Cerón, Guadalupe	Revilla Marcilla, Ciriaco	Cerón Ayuela, Hermanos	Porras,	Revilla,	Revilla.	pio	Sanchez Gutiérrez, Pedro	Cerón Fim	de la	Nogal Harm	O-ton	Z Ortega,	Ceron, Em	Cuadrado,	a Conzale	larcilla, Fe	Sánchez Gutiérrez, Pedro	Municipio	García Revilla, Hermanos	Lozano Gutiérrez, Tomás	Municipio	Abad Gómez, Hermanos	Municipio	Cerón Sánchez, Antonio	Herrero Olmo, Gerardo	Ortega,	Prieto Mañero, Rafael	Sáez Gómez, Miguel	0.00	Fresno, Herma	Herreros,	Gómez Gutiérrez, Felipa	Jefe de la Delegación.	del Servicio Nacional de Concentración Par-	M	Nacional de Tariego de Cerrato designado	Ministerio de Educación N	D. D	Diez Aenado den Inan Antonio	te de Vena, don Francisco Gómez Ga	n Mariano Soler Fernández, repr	le los agricultores designado	Cabildo de la Hermandad.
	95	45	127		175				169	204	19.20	91			19	130		134	1,35	196	197	700	100	139					147		149	155	21	2	3	4	2	9		8	Palencia 19 junio1965 El Ingeniero J	ció	zona de Tariego de Cerrato.	lyu	Cerrato.	Don José González Maestro, Jefe de la	lad de Labradores y Ganaderos	Tariego de Cerrato.	VOCALES.		Don Gregorio Muñoz Ramírez, Ingeniero
the reamos, L'eira;	. Pérez,	Viejo, F	Porras Rubio, Juan	Rubio.	Avnela	Rubio	277	nevilla marcilla, Ciriaco	Porras Cerón, Silvina de	Gutiérrez Muñoz, David	Gutiérrez Abia, Susana	Sánchez León, José	Pan Cabeza, Laureano	Montero Martín, Leonisa		beza Laurea	Desconocido	C.1 D. 11.	Gil Fuebla, Gregorio	Sanchez, German	Sanchez Sanchez, German	Sanchez Sazuhez, Germán	Martin	nez, Herma	Melendro Cófreces, M.ª del Carmen		Melendro Cófreces, M.ª del Carmen	M.ª del		Robles Mañero, Aurelio	Abad Vega, Florentina		(F)	Prieto Pérez, Purificación	Ortega Sánchez, Florencia		z Sánchez	Porras Cerón, Silvina de	Revuelta Garrido, Hermanos	B	Mañero Cerón, Isabel	964, de 2 de	ral. Dicha Junta estará constituida por:	PRESIDENTE	Don Wignel Conzález Foido Ingenieno	la Delegación del Servicio	Concentración Parcelar	.a.l.	VICEPBESIDENTES.	Jon Man	Don Carlos Fernandez Meneses, Alcalde-
	23	26	28	29	30		66		8				158		159	160	191	6	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	300	,,	1.T	CT				., 20	21	10	17		19	., 21		24	25		27		30	31	OCAL DE ORDE	TARIEGO DE CERRATO	Acordada la Ordenación Rural en la zona	RRATO (Pale	7	público en cumplimiento de la	iones vigentes, que ha quedac	en las	s facu	angree or only commons on

#### SECRETARIO:

POLIGONO

Don Ignacio González Nieto, Secretario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Tariego de Cerrato.

Tariego de Cerrato 3 de junio de 1965. -El Presidente de la Junta Local, Miguel González Egido.

2252

## DELEGACIÓN DE PALENCIA ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8 de noviembre de 1962, y en uso de las fa-

PARCELA

cultades que para ello le han sido concedidas, esta Jefatura, por acuerdo del dia de la fecha, ha resuelto rectificar el perímetro de la zona a concentrar de Población de Cerrato, determinado en el Decreto de 25 de febrero de 1965, al solo efecto de comprender dentro del mismo las fincas de la periferia que a continuación se relacionan:

## NOMBRE DEL PRORIETARIO

3	20	Desconocido
	- 21	Moratinos Ruiz, Catalina
"	22	Alonso Araguz, Vicente
4	33	Onecha Ortega, Hermanos
"	34	Moratinos Ruiz, Sabiniano
23	40	Moratinos Ruiz, M.a Anunciación
*	43	Ocasar Ocasar, Aurelia
, ,,	44	Alonso Muñoz, Valeria
"	49	Torres Ocasar, Hermanos
"	50	Moratinos Ruiz, Martina
,,	284	Mnñoz Palomo, Raimundo
"	285	Ocasar Fernández, Domitila
8	59	Torres Ocasar, Hermanos
9	69	Ordejón Moratinos, Araceli
10	681	Andrés Ruiz, Margarita
"	401	
1 ,,	75	Alonso Aragón, Wenceslao
11	123	Ocasar Escudero, Tomás
**	124	Ordejón Moratinos, Sagrario Herrero Ocasar, Elena

2257

## Administración Municipal

## PALENZUELA

### EDICTO

Formados por el Ayuntamiento los padrones que a continuación se relacionan, correspondientes al año 1965, quedan de manifiesto al público por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarles los intresados e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna, llevándose a efecto el cobro de las cuotas con arreglo a las disposiciones en vigor.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

## PADRONES EXPUESTOS

Padrón impuesto sobre aprovechamiento de pastos (primer semestre).

Idem id. sobre desagüe de canalones. Idem id. sobre tránsito de animales (pri-

mer semestre). Idem id. sobre entrada de carruajes en do-

micilios particulares. Palenzuela 21 de junio de 1965:-El Alcalde, Julio Martínez.

## SALINAS DE PISUERGA. EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta general del presupuesto y de administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1964, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Salinas de Pisuerga 22 de junio de 1065. -El Alcalde, Severino Calderón.

2256

## ENTIDADES LOCALES MENORES

## JUNTA VECINAL DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

### EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de administración del Patrimonio,

correspondiente al ejercicio de 1964, con dos los justificantes y el dictamen de la C misión de Hacienda, cuya exposición se por quince días, y durante ese plazo y ocl días más, podrán formularse por escrito reparos y observaciones a que haya lugar.

Quintanadiez de la Vega 19 de junio de 1965.-El Presidente, M. Quijano.

22

## JUNTA VECINAL DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del núm ro 2, art. 790 de la Ley de Régimen Loca se hace público que se halla de manifiest en la Secretaría municipal, el expediente d la cuenta general del presupuesto correspor diente al ejercicio de 1964, con todos los jutificantes y el dictamen de la Comisión d Hacienda, cuya exposición será por quinc días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos observaciones a que haya lugar.

Quintanadiez de la Vega 19 de junio d de 1965.-El Presidente, M. Quijano.

224

## JUNTA VECINAL DE VILLARROBEJO

EDICTO

Cumplidos los trámites reglamentarios, hace público que transcurridos diez días, contar de la publicación de este edicto el el Boletin Oficial de la provincia, y en primer día hábil siguiente, tendrá lugar el la Casa de Concejo, a las DOCE horas d su mañana, el acto de subasta del arriendo del aprovechamiento de 43,50 hectáreas d terreno roturadas en el monte denominado "Paramillo", de los comunales de dichi Junta.

A dicho acto que se celebrará por el pro cedimiento de pujas a la llana, podrán con currir todos aquellos que se hallen interesa dos en el arrendameinto de dicha superficie sean vecinos o forasteros, pero para pode tomar parte en la subasta o hacer licitacio nes, deberán consignar en la MESA, previa mente al acto, la cantidad del 10 por 100 del importe de la tasación del aporvecha miento.

El tipo inicial de licitación será de TREINTA MIL PESETAS, según la tasa ción verificada en el oportuno expediente tramitado al efecto, el cual juntamente cor el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta vecinal, para su examen, durante el plazo de los indicados diez días.

Villarrobejo 23 de junio de 1965.—El Presidente, P. O., El Secretario (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL. PALENCIA

2253